

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CLUB 21 DOWN

Nit: 901963598 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0066216

Fecha de Inscripción: 10 de marzo de 2025

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 A No. 149 - 37

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: fundacionclub21down@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3142026949

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A No. 149 - 37

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: fundacionclub21down@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3142026949

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26**

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. sinum del 7 de marzo de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025, con el No. 00388981 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada CLUB 21 DOWN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025, con el No. 00393777 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CLUB 21 DOWN a FUNDACION CLUB 21 DOWN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tiene como propósito principal mejorar la calidad de vida y el entorno de las personas en condición de discapacidad cognitiva, especialmente aquellas con síndrome de Down y sus cuidadores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social a través de actividades físicas adaptadas, recreativas, artísticas, culturales y de fortalecimiento de capacidades. De igual manera, la Fundación busca apoyar a los jóvenes con discapacidad cognitiva en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas productivas y emprendimientos, brindándoles herramientas, capacitación y acompañamiento para fomentar su autonomía económica y su inclusión social. Fines específicos: · Crear y operar espacios recreativos, culturales y de capacitación para la población con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

discapacidad cognitiva. · Promover la expresión personal mediante actividades artísticas y lúdicas. · Ofrecer clases de deporte adaptado, yoga, baile y estimulación emocional. · Brindar apoyo emocional y capacitación a cuidadores. · Realizar campañas y participar en eventos de inclusión y sensibilización. · Desarrollar programas de voluntariado, emprendimiento y empleabilidad. · Establecer alianzas con entidades públicas y privadas. · Recaudar fondos y gestionar recursos con fines exclusivos al cumplimiento del objeto social. · Excursiones, viajes y eventos sociales para fomentar la integración. · Desarrollar proyectos con entidades públicas y privadas. · Cualquier tipo de actividad dentro del marco legal. · Y todo aquello que se relacione con las actividades mencionadas. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Culturales 2. Sociales.

PATRIMONIO

\$ 450.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el director, nombrado para períodos de 5 años. El representante legal suplente es el director suplente nombrado para períodos de 5 años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. sinum del 7 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 00388981 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Edith Jeanneth Sastoque Monroy	C.C. No. 52729330

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Suplente	Yenny Alexandra Sastoque Monroy	C.C. No. 1013609193

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00393777 del 13 de junio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 300.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26**

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 13:29:26

Recibo No. AA26469171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26469171A030E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO